



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16. DE ENERO DE 1759.

Viena 20. de Diciembre de 1758.



L Principe de *Dos-Puentes* llegó antes de ayer de *Nuremberg* à esta Capital, adonde igualmente vinieron pocos dias antes el Duque de *Ursel*, *Thierste* General, y el Mayor General Principe de *Kinski*. En la promoción Militar, que la Emperatriz Reyna hizo el dia 8. de este mes, ascendió al grado de Generales de Cavalleria al Marqués de *Bouillonville*, y *Mont. Haddick*: Al de *Thienientes* *Feld-Mariscales*, à los Condes *Joseph de Esterházy*, y *Czeczani*, y al Barón de *Molck*: Al de Mayores Generales, al Barón de *Hagen*, y al Conde de *Hamilton*; y al de Coronel, al Conde de *Galler*. Segun se avisa de *Ratisbona* en cartas de 16. de este mes, el Ministro del Rey de *Inglaterra*, como Elector de *Hanover*, y el del Rey de *Prusia* quedaban practicando las mas activas diligencias para aumentar el Partido de sus respectivos Soberanos. No contentos de haver empeñado à los Ministros de la Comunion de *Ausbourg* à que protestassen contra el *Conclusum* del Emperador, por el qual el Rey de *Prusia*, el Elector de *Hanover*, y sus Adherentes estan amenazados de ser puestos en el Vando del *Imperio*; estos dos Ministros hacen quanto es posible para incluir por fuerza el *Cuerpo Evangelico* en una Liga contra la Corte de *Viena*, y sus Aliados; y aunque tambien solicitan, que el Rey de *Dinamarca* entre en su Partido, hasta aora no ay apariencia alguna de que este Monarca se aya dexado persuadir de los artificiosos discursos de los que lo solicitan.

Hamburgo 24. de Diciembre de 1758.

EL Exercito *Prusiano*, que està à las ordenes del Conde de *Dohna*, ha entrado finalmente en el Ducado de *Mecklembourg*, en donde no se ven mas que huir por todas partes juvenes gentes, que abandonan sus Familias, y País, de temor de que los obliguen à sentar Plaza en estas Tropas. En el Ducado de *Brandebourg* se quedan levantando 368 Hombres para reclutar los Exercitos *Prusianos*; y se habla mucho de la Leva de otros 184, que se

se debe hacer en *Saxonia*. De *Erfurt* se avisa, que habiendo ido el dia 17. de este mes un Theniente *Prusiano*, con 30. Usares, à las Tierras del Feld-Mariscal Conde de *Seckendorf-Meuschwitz*, le intimò, que le siguiesse, en virtud de la orden, que le manifestó de S. M. *Prusiana*, y se asegura ha sido conducido à *Magdebourg*. La Comission Real, establecida por la Corte de *Stocbolmo*, no ha finalizado aùn sus Sessiones. Tambien parece, que los Negocios, de que estava encargada, y debia tomar conocimiento, aumentaban su ocupacion, y actividad. Ultimamente ha citado à muchas personas de calidad, y de cuyo numero son el Conde de *Fersen*, Montero Mayor, el Theniente Coronel *Ranscy*, y la Condesa de *Guillenstierna*. Los dos primeros han comparecido; pero hallandose indispuesta la Condesa, algunos Miembros de la Comission passaron à su Casa à tomarla su declaracion. En menos de un año ha mudado tres vezes de Comandante General el Exercito del Rey de *Suecia* en *Pomerania*. Al Feld-Mariscal *Urgern de Sternberg* ha sucedido el Conde de *Rosen*, que poco despues fue reemplazado por el Conde de *Hamilton*, que ha pedido su demission, debiendo relevarle el Theniente General de *Lantingshaussen*, aunque se dice, que solo mandará interinamente. Haviendo el Theniente General de *Lieven*, y muchos Oficiales Subalternos del Exercito solicitado licencia para ir à passar el Invierno à *Stocbolmo*, ha tenido por conveniente el Gobierno de declarar, que todos los que en lo successivo pidan semejantes licencias serán privados de sus Empleos. Escriven de *Berlin*, que el Rey de *Prusia* havia declarado, que el Principe *Federico Guillermo* su Sobrino, hijo mayor del difunto Principe de *Prusia* su hermano, será llamado en adelante Principe de *Prusia*; y que al mismo tiempo havia conferido à su Alteza Real un Regimiento de Infanteria, y otro de Cavalleria à su hermano menor, vacante por muerte del Principe su Padre. Estos dos Principes partieron de *Berlin* para *Torgau* el dia 8, adonde S. M. *Prusiana* debia llegar el 10. con motivo de su transito à *Silesia*. Las ultimas noticias de *Dresde* son de 18, y dicen: El Domingo 10. de este mes, à las siete de la mañana, partiò de aqui el Rey de *Prusia* en una Carroza, tirada de ocho Cavallos, y acompañado de una numerosa Comitiva, yendo por *Meisen*, *Torgau*, *Cotbus*, y *Francfort*, sobre el *Oder*, à *Breslau*, adonde se sabe llegó el 14. por la tarde. El Principe *Henrique* su hermano permanecerà aqui este Invierno. El Conde de *Volfersdorf* ha partido tambien para *Varsovia*, yendo encargado de Pliegos importantes de parte de la Corte del Principe Hereditario de *Saxonia*, y de los Estados del Pais. Un Batallon del Regimiento de *Goltz* entrò el dia 15. de Guarnicion en el Arrabal de *Wilsdruf*. El Puente de la Puerta de *Pirna* esta enteramente construido, y ya se empezó el Viernes à passar por él. Las casas de los Guardas, y Registros de las Rentas estaban en esta Puerta,

ta, y en la del *Foffo*; pero como quedaron reducidas à cenizas, se les ha establecido en las mas inmediatas. El Principe *Henrique* fue el 16. à reconocer la Fortaleza de *Sonenstein*, y tomar inspeccion de las obras, que los *Austriacos* demolieron, las cuales se repararán este Invierno. La Condesa de *Salmour* ha seguido oy à su marido, que los dias passados partiò à *Polonia*. Las cartas de *Varsovia* de 29. de Noviembre dicen, que el Principe *Carlos de Saxonia* se havia restituido alli del Exército *Rufiano*, y que su Alteza passaria en breve à *Petersbourg*, de donde no tardaria en bolver à *Varsovia*, para ser recibido Duque de *Curlandia*. De *Leypsig* participan, que el Magistrado, y los Mercaderes, que como se dixo havian sido arrestandos, lograron por fin la libertad, baxo la condicion de presentarse siempre que se les llame. El dia 11. se hizo à los Estados del Pais la proposicion de dar ocho toneles de Oro; pero sin conceder cosa alguna manifestaron la imposibilidad en que se hallaban de cumplir esta demanda. Al Pais de *Reus* se le han pedido 800. Reclutas, y 2500 escudos de contribucion. En esta Ciudad, y sus cercanias ay aún de 8. à 1000 Hombres en Cuarteles de Invierno, y el nuevo Regimiento de Usares *Negros* se recluta con suceso. De *Dantzic* avisan, que los *Rufianos* continuaban en estar tranquilos en sus Cuarteles de acantonamiento; pero que sin embargo de esta quietud, no dexaban de estar aquellos Habitantes con bastante cuidado del destino que tendria aquella Ciudad, especialmente desde que el General *Fermer* representò à su Corte, que no podia continuar la Guerra con esperanza de buen suceso, sin asegurarse antes de dicha Ciudad, cuya possession le era absolutamente necessaria; añadiendo, que si la Corte de *Petersbourg* insistia sobre este Artículo, se preveia, que este Negocio tendria consecuencias muy fatales, y tanto mas si se usaba de los recursos de sublevar los Grandes de *Polonia*, empenándolos à oponerse à las empresas de los *Rufianos*.

Londres 22. de Diciembre de 1758.

LOS Comunes otorgaron el dia 15. de este mes el Acto contra los Desertores; y consiguientemente deliberaron, juntos en Comission, sobre el Subsidio, resolviendo el conceder: I. 3984697. libras Sterlinas, 17. Scheelines, y 2. sueldos para la manutencion de 3800 Hombres de Tropas de Hanoover, de *Wolfembutel*, de *Saxonia-Gota*, y del Conde de *Backebourg*, durante el año de 1759. II. 590646. libras Sterlinas, 1. Schelin, y 8. sueldos para la manutencion de 20120. Hombres de Cavalleria, y de 90900. de Infanteria de las Tropas de *Hesse-Cassel*, desde 25. de Diciembre de 1758, hasta 24. de Marzo de 1759. inclusivè, y por el Subsidio annual, que se dà al Landgrave durante este tiempo, en virtud del Tratado. III. 50000 libras Sterlinas para los Forrages, Pan de Municion, y demás gastos extraordinarios del Exército del Rey, mandado por el Principe *Ferdinando de Brunswick*. Todas

das estas resoluciones se tomaron sin la menor oposicion, lo que prueba la buena harmonia del Ministerio, y del Parlamento, su union, y deseo de sostener al Rey, y sus Aliados en la prosecucion de esta Guerra. Los mismos Comunes, despues de haver el 18. aprobado su deliberacion del dia antecedente, acordaron, que se consignaria un millon de libras Sterlinas para satisfacer una parte de las deudas de la Marina. Los Pares autorizaron el 19. algunos Actos particulares, y se citaron para el dia 18. de Enero proximo. Los Comunes confirmaron el mismo dia la resolucion del precedente, y ordenaron un Bill, para establecer mas bien la subordinacion en las Tropas de Marina quando esten en Tierra, y tambien se citaron para el 16. de Enero. En *S. James* se han tenido estos dias muchos Consejos sobre los Pliegos, que el Baron de *Kniphausen*, Ministro Plenipotenciario del Rey de *Prusia*, recibio el dia 16. de parte de este Monarca, los quales passo inmediatamente a comunicar a nuestro Ministerio. Se presume, que son sobre el Plan de operaciones, que *S. M. Prusiana* hace animo de seguir la Campaña proxima. Pero los que piensan saber algo mas que otros, añaden, que este Principe da asimismo parte a nuestra Corte de alguna empresa, que aun executara este Invierno, para asegurar mas bien el sucesso de las operaciones de la Primavera. De nuestra parte se trabaja en los grandes Armamentos, destinados a la execucion de nuestros proyectos Maritimos. A mas de las nuevas Levas, que se hacen en este Reyno; assi para el servicio en el Mar, que para el de Tierra, ha ordenado el Rey ultimamente, que se formen en *Irlanda* 13. nuevas Companias de Marina, de a 100. Hombres cada una. La semana ultima se botaron al Agua tres Navios de linea, a saber: la *Resolucion*, de 74. Cañones: la *Fama* de igual numero; y el *Argos* de 60, todos nuevamente contruidos en los Astilleros de *Southampton*, y *Deptford*. Los que se fabrican en otras partes estaran brevemente concluidos, como asimismo los Barcos chatos, de los quales se ha construido un gran numero para servirse de ellos en los desembarcos, que las Tropas hagan en las Expediciones ultimamente proyectadas. No se ve en todo el Reyno sino prevençiones extraordinarias para las operaciones del año proximo. El Almirante *Holmes* tremolara su Vandera en el Navio de Guerra el *Activo*, que esta en *Portsmouth*. Este Oficial esta nombrado para Comandante de una Esquadra, que debe ir a mudar la del Almirante *Saunders* en la Costa de *Francia*; y este tomara el mando de otra Esquadra, que se cree destinada para el *Mediterraneo*, y se hara a la vela en todo el mes proximo. La que debe embiarse a las *Indias Orientales* estara a las ordenes del Gefe de Esquadra *Geary*, y montara el Navio el *Lenox*, de 74. Cañones. Segun relacion del Capitan de un Navio, que llego de la *Virginia* a *Glasgow*, los Ingleses han tomado el Fuerte de

Quebec,

Quesne, sobre el *Ohio*; pero la Corte aún no ha recibido noticia alguna en este asunto. El Rey ha expedido dos Mandamientos para un día solemne de Ayuno: por el uno indica su observancia el día 16. de Febrero próximo en *Inglaterra*, è *Irlanda*; y por el otro el día 15. del mismo mes en *Escocia*. El 19. de este llegó un Correo con Pliegos del Príncipe *Ferdinando de Brunswick*, y del Lord *Forge Sackville*: Estos dos Generales dan cuenta a la Corte del modo que han repartido las Tropas, así para procurarlas commodamente su asistencia, como para facilitar la reunión de las nuevas Levas, que se hacen en los Estados Electorales del Rey, y los de sus Aliados. Durante el Invierno se transportarán de *Irlanda* à *Embsden*, y *Stade* una gran cantidad de Provisiones para estas Tropas. El General *Yorck*, Ministro del Rey en la *Haya*, ha embiado à S. M., según dicen, una Respuesta de su Alteza la Princesa Gobernadora, y de los Estados Generales, à la Declaracion definitiva de nuestra Corte, sobre asunto del Comercio, y Navegacion de los *Holandeses*. *Mons. Hop*, Embiado de sus Alti-Potencias, ha recibido asimismo Pliegos relativos à este objeto, y ya ha tenido sobre este particular una Conferencia con los Ministros del Rey. No se sabe quando se concluirà esta Negociacion, ni qual será la resulta. Entretanto se ha asignado una nueva recompensa de 500. libras Sterlinas à qualquiera, que denuncie à los que ayuden, ò protejan las personas, que usassen pyraterias, ò otras vejaciones contra los Navios *Ingléses*, y neutrales, ò que soliciten el despacho de los Efectos, y Mercaderias, tomadas de un modo tan ilícito. El Príncipe *Eduardo* será creado un día de estos Duque de *Surry*, y Conde de *Windlesbam*, y el Rey dará à este Príncipe el Parque de *Bagsbot*, que acaba de recaer en la Corona por muerte del Conde de *Arran*. La Corte embió à *Paris* al Coronel *Conway*, à fin de reglar con los Ministros de *Francia* un Cartel para el cange de los Prisioneros de Guerra respectivos; y de aqui se embiarán 25500. *Franceses* para que se cambien con igual numero de *Ingléses*. Ya se hizo à la vela el día 19. del Puerto de *Spitheat* el Almirante *Holmes*, que va à relevar al Almirante *Saunders* à la Costa de *Francia*. Se sabe por los Navios de la Compañia de las Indias, llegados ultimamente à *Irlanda*, que el Coronel *Clive* ha apagado tres rebeliones, suscitadas consecutivamente en los Estados del nuevo Nabab de *Benzala*: Que el *Mogol* ha confirmado à este Nabab en su Soberania; y que ha dado al Coronel *Clive* el Titulo de *Invencible*, y de *Defensor de las Provincias*. Los mismos avisos traen, que los *Ingléses* hacian fortificar à *Colicota*, empleando 25. Hombres en este trabajo. Antes de ayer, cerca de media noche, se experimentò en esta Capital, y sus cercanias un Terremoto; pero tan benigno, que no ha causado daño alguno.

La Haya 27. de Diciembre de 1758.

SU Alteza la Princesa Gobernadora entregò el dia 11. de este mes à la Assemblée de los Estados Generales el Memorial , que los Diputados de los Negociantes de esta Provincia le havian dado el dia 7; y al mismo tiempo les diò à entender su parecer en el asunto que contenia , concierne al aumento de las Tropas de Tierra , y Armamento propuesto à las Provincias de *Holanda* , *West-Frisia* , *Zelanda* , y *Frisia*. En consecuencia de esto , los Estados Generales escribieron el mismo dia 11. à los de la Provincia de *Holanda* , y *West-Frisia* una Carta muy difusa sobre este asunto. A mas de una Memoria bastante dilatada , y circunstanciada , que la Corte de *Berlin* ha hecho publicar con motivo de la destruccion de los Arrabales de *Dresde* , ha agregado à ella otros diferentes Documentos para justificar la conducta de su Comandante el General Conde de *Schmetau*, los quales son : Una Carta de *Monf. de Bosse* , principal Gefe de la Caba de la Corte de *Saxonia* , escrita al Conde de *Schmetau* en 4. de este mes: Una Certificacion del Magistrado de *Dresde* , y otra de los Juezes , ò Baylios de los Barrios de la misma Ciudad. Por estos Instrumentos , que están firmados por los respectivos Ministros del Magistrado , y Bayles , se reconoce , que los Habitantes muertos , y heridos , que hubo en el expressado Incendio , han sido solamente 8. de los primeros , y 4. de los segundos. Los ultimos avisos de *Dresde* refieren , que de orden del Rey de *Prusia* se quedaba trabajando à toda prisa en las Fortificaciones de la Villa Nueva de *Dresde* ; y que en todo el Electorado de *Saxonia* se havia publicado , y fixado una Declaracion de S. M. *Prusiana* , dada en aquella Ciudad el dia primero de este mes , por la qual se manda , que todos los Oficiales *Saxones* , prisioneros de Guerra , que han dexado los Cuarteles , que se les havia asignado en el Electorado , y actualmente se hallan en el Exército *Francès* , ò en otras Tropas de las que se emplean contra S. M. *Prusiana* , ò sus Aliados , vuelvan à residir à sus propios Cuarteles en el termino de tres meses , que cumplirán à fines de Febrero proximo , con cuyo regresso se les perdonará enteramente la fuga hecha , y se les mantendrá segura , y tranquilamente en los Lugares del Electorado , que eligiessen para su residencia ; pero que todos aquellos , que no se conformassen con la presente Declaracion , deberán esperar , que se proceda contra ellos segun el rigor de las Leyes de la Guerra ; y que no solamente se les confiscarán todos sus bienes , assi muebles , como raices , que tengan en los Estados de S. M. , y en los conquistados del Electorado de *Saxonia* , sino que à mas de esto se procederá contra sus propias personas , honor , y reputacion. Segun avisan de *Erfurt* , los *Prusianos* tienen en *Plaven* 200. Hombres de Compañias Francas , y 300. Usares

Usares Negros, con 4. Cañones: En *Lichtenstein* un Batallón de *Finch*, con dos Cañones: En *Zwickaw* un Batallón de *Hausen*, con tres Esquadrones de Usares Negros, y dos de Usares Verdes. En esta ultima Ciudad están los Generales *Ytzemplitz*, de *Witenshain*, y de *Mayer*. El General *Mayer* con 10. Cazadores, y el General *Ytzemplitz* con 10. Hombres por Compañía marcharon últimamente ázia *Reichembach*, llevando, á mas de esta Tropa, tres Esquadrones de Usares. En *Glauch* ay un Batallón de Granaderos de *Willerbeck*. El General *Hausen* está en *Leypsig* con el Regimiento de *Saldern*, Infantería, el segundo Batallón de *Salmouth*, y dos Esquadrones de Usares Negros. El Regimiento del Principe *Henrique*, Cavallería, y el de Guardias de Corps, Corazeros, están acantonados al rededor de la misma Ciudad; pero en *Altembourg*, *Borna*, *Rocklitz*, y *Pegau* no ay Tropa alguna Prusiana. Avisan del Quartel General del Exercito Aliado, establecido en *Munster*, que *Monf. de Sackville*, Comandante en Gefe del Cuerpo de las Tropas Inglesas, havia partido el dia 13. para *Londres*; y que un Correo havia llevado al Principe *Ferdinando de Brunswick* la Patente de Feld-Mariscal General, á que el Rey de Prusia le havia ascendido, con cuyo motivo havia havido muchos regocijos en aquella Ciudad.

Paris 30. de Diciembre de 1758.

EL Rey ha nombrado al Conde de *Choiseul* su Embaxador á la Corte de Viena. El dia 24, vispera de la solemne Fesividad del Nacimiento de Nuestro Señor, asistieron en la Capilla de *Versalles* el Rey, y la Reyna, el Delphin, Delphina, la Señora Infanta Duquesa de *Parma*, y *Plasencia*, y Madamas de *Francia* á las primeras Visperas, cantadas por la Musica. Por la noche oyeron sus Magestades los Maytines, y las tres Missas, que se dixeron despues de las doce, durante las quales tocò, y cantò la Musica un Concierto, y algunos Motetes. El dia siguiente el Rey, y la Reyna, con la Familia Real, oyeron la Missa Mayor, celebrada Pontificalmente por el Obispo de *Antun*, primer Limosnero de S. M. Por la tarde asistieron sus Magestades al Sermon del Abad *Fresmeau*, Doctor de la *Sorbona*, y primer Vicario de la Parroquia Real de *S. Germán de Auxerrois*, y despues á las Visperas, que oficiò el mismo Prelado. El Rey ha dado el Gobierno del Castillo Real de la *Bastilla* al señor de *Abadie*, Teniente de Rey de la misma Fortaleza. La Orden Real Militar, y Hospitalaria de *Nuestra Señora del Monte Carmelo*, y de *San Lazaro de Jerusalem* celebrò el dia 18. en la Capilla de *Louvre* la Fiesta de *S. Lazaro*, Patron de la Orden; y el Marqués de *Paulmy*, y los demás Oficiales principales de ella asistieron, con muchos Cavalleros, y el Abad de *Santa Hermina*, Limosnero de la Reyna, y Comendador de la misma Orden, oficiò en esta Fiesta.

Madrid 16. de Enero de 1759.

AUNQUE con sumo dolor, es preciso repetir, que prosigue el Rey nuestro Señor sin notable alivio en la desgraciada situacion, que tantas veces

vezes hemos dicho. Los Tribunales, esta Villa en Cuerpo, y las Comunidades Religiosas acaban unos Novenarios de Rogativas, y empiezan otros; y no ay Lugar de los que gozan en estos Reynos el suave feliz dominio de S. M., que no redoble sus devotos clamores al Cielo, por medio de la intercesion de aquellos Santos, que son mas de su particular devocion, para conseguir el restablecimiento de una salud, que tanto les importa. La de la Reyna Viuda nuestra Señora, y Señor Infante Don Luis se conserva felizmente. Así lo aseguran todos los avisos de Villaviciosa, adonde van, y vienen cada dia de San Ildephonso, como lo pide el desassosiego, y pena de S. M. y su Alteza, por el estado en que se halla el Rey.

El dia 8. de este mes falleció en esta Corte, de edad de 60. años, la Excma. Señora Doña Maria Dominga, Tellez, Girón, Fernandez de Velasco, Duquesa Viuda de Uceda, Marquesa de Caracena, y de Berlanga.

La Platica, explicacion de la Bula de la Santa Cruzada, para la mayor comodidad de los Reverendos Parrocos, en la instruccion de sus Feligreses, acerca del saludable uso de sus Gracias, y Privilegios, dispuesta de orden del Illmo. Sr. Comissario General, corregida, y aumentada nuevamente, y un Compendio de dicha Platica; se venden en la calle de las Postas, donde se reparten las Bulas, y en las Gradass de S. Phelipe el Real, en el Puesto de Alfonso Martin de la Higuera: la Platica à quatro reales de vellon, y el Compendio à uno.

Sermones sobre varios asuntos. Tomo septimo. Toma de Habitoss, y Profesiones Religiosas. (*sobre las ocupaciones del Mundo, la Vida Christiana, la fuga del Mundo, la facilidad de la perfeccion, &c.*) Escritos en Francés por un Padre de la Compania de Jesus, y traducidos al Castellano por Don Nicolas de Labarre, Capitan en el Regimiento de Zamora; se hallará en casa de Angel Corradi, Librero calle de las Carretas. *Diario Sagrado, y Kalendario General, para todo genero de personas, con un Compendio de la Vida del Santo de cada dia, y su Imagen, en curiosas Laminas, siendo los mas Santos Españoles, cuya Obra está completa en quatro Tomos: Traen otras curiosidades, y son acomodados para traerlos consigo: compuestos por Pablo Minguet, Gravador de Sellos, Laminas, y Firmas; se venden, con todas sus Obras, en su casa, frente la Carcel de Corte, encima de la Botica, y en los Puestos de Medina, y Assensio, Gradass de S. Phelipe. Los Retratos del Rey de Prussia, y General Conde de Daun, gravados en Paris por D. Manuel Salvador de Carmona, Pensionista de S. M. Catholica; se hallarán en esta Corte en la Libreria de Antonio de Sancha, calle de la Paz.*

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.